

sión, puede y *debe* administrar la Eucaristía, cuando no haciéndolo, el enfermo moriría sin Viático, ó porque no había sacerdote, ó porque éste se negaba *irrazonablemente* á administrarle.

N. B. El diácono que *sin comisión* ó sin urgentísima necesidad administrase *solemnemente* la Eucaristía, ¿quedaría irregular? Algunos autores dicen que no; pero San Ligorio, siguiendo á Layman, Sporer, Mazzota, Bonacina y otros dicen que incurre también en irregularidad; y la incurre del mismo modo el *diácono* que *sin comisión* administra solemnemente el Bautismo, como dicen los Salmanticenses. (De Bap. cap. 3; número 20). Ratio (lib. 6, número 236 de S. Ligorio), est, quia cum horum Sacramentorum *solus* Sacerdos sit minister (*ordinarius*), et diaconus *non nisi ex commissione*, ideo etiam diaconus sine commissione ministrans hoc Sacramenta, cum ipsorum *non sit minister ordinarius*, irregularitatem incurrit, ex cap. I «De Cleric. non Ordin.»

Lo mismo dice Scavini del diácono, que *sin necesidad ni comisión* «*publice ac solemniter* Eucharistiam ministraret.» (Tract. IX, disp. 4.<sup>a</sup> part. 1.<sup>a</sup> cap. 3, quaer 2.<sup>o</sup>).

N. B. El diácono puede también bautizar *solemnemente con licencia* del párroco y habiendo causa *suficiente*: de lo contrario, se haría irregular.

*Item N. B.*: El diácono puede también predicar, pero obteniendo antes la *licencia del Obispo*. En este sentido y con estas restricciones se han de entender aquellas palabras que el obispo dice al que se ordena de diácono: «Provehendi, filii dilectissimi, ad leviticum ordinem, cogitate magnopere ad quantum gradum Ecclesiae ascenditis. Diaconum enim oportet ministrare ad altare, baptizare et praedicare.»

#### DEFINICIONES

El diaconado tiene dos definiciones. La Metafísica es: «Sacramentum Novae Legis institutum a Christo Domi-

no, causativum gratiae potestativae cantandi solemniter Evangelium in ecclesia cum manipulo et stola.»

La definición física del Diaconado es: «*Traditio et acceptio libri Evangeliorum sub praescripta verborum forma ab Episcopo consecrato prolata,*»

La *materia remota* del diaconado, según Santo Tomás, es el libro de los Evangelios. La *materia próxima* es la actual entrega de dicho libro.

La *forma* son las siguientes palabras, que dice el Obispo al ordenarle: «*Accipe potestatem legendi Evangelium in Ecclesia Dei, tam pro vivis, quam pro defunctis, in nomine Domini.*»

*Quaeres*: La *imposición de las manos*, que hace el Obispo antes de la entrega del libro de los Evangelios, ¿es también *materia esencial* del diaconado? Y las palabras que entonces dice el Obispo, á saber: «*Accipe Spiritum Sanctum ad robur, et ad resistendum diabolo et tentationibus ejus*» ¿son también forma *parcial* esencial del diaconado? Tengo por más probable que el diaconado tiene dos *materias parciales esenciales*, á saber, el libro de los Evangelios y la *imposición de las manos*; y *dos formas parciales esenciales*, que son las palabras ya citadas, que dice el Obispo cuando entrega al ordenando el libro de los Evangelios, y las que dice antes, cuando impone las manos al ordenando. El docto Billuart lo prueba de esta manera:

Probatur 1.<sup>o</sup>: Quia Concilium Carthaginense IV, canone 4, ex una parte assignat pro materia diaconatus, impositionem manuum Episcopi: «*Diaconus, inquit Concilium, cum ordinatur, solus Episcopus, qui eum benedicit, manum super caput illius ponat; quia, non ad sacerdotium, sed ad ministerium ordinatur.*» Non est autem verisimile Concilium *aliquid accidentale* assignasse, omisso essentiali.

Ex altera parte, Concilium Florentinum, in Decreto Unionis, assignat pro materia traditionem libri Evangeliorum. Ut ergo hae duae Synodi *concilientur*, dicendum est *duplicem esse materiam* et formam, ut in conclusione.

2.º *Uterque ritus* refertur in Pontificali *tamquam materia et forma* diaconatus..

3.º In impositione manuum, de qua magis dubitatur, *confertur gratia*, ut patet ex *ejus forma*, adjuncto Tridentino, ut supra: ergo est verisimiliter pars Sacramenti.»

N. B. En cuanto á los argumentos, que se hacen contra esta doctrina de Billuart, *que es* también la de Santo Tomás, véase al mismo Billuart, (De Sacram. ord. diss. 2.º art. 1 y 2.); y sobre la opinión de Rouvier y Gury, edición de 1875, véase al docto dominico P. Morán, núm. 2.670, (circa medium).

¿Cuándo se instituyó el diaconado? Pedro Lombardo, en el libr. 3 de las Sentencias, dist. 24, dice que Jesucristo instituyó el diaconado, «quando post coenam Sacramentum carnis et sanguinis discipulis dispensavit», (Matthaei, 26, 26).

A) *Cómo te has de disponer para recibirlo bien*

Además de los requisitos que te hemos dicho habías de tener para recibir el subdiaconado, te indicaremos los siguientes:

1.º Ha de haber pasado un año desde que te ordenaste de subdiácono (1).

2.º Has de tener veinte y tres años (2) de edad y las ciencias y virtudes correspondientes.

3.º Te has de haber ejercitado en el orden del subdiaconado (3).

4.º Has de tener la ciencia correspondiente, y por esto debes ser examinado.

5.º Te has de haber ejercitado en la oración mental.

6.º Has de haber recibido con frecuencia los santos sacramentos de la Penitencia y Comunión, á lo menos en todos los domingos y fiestas principales (4).

(1) Conc. Trid. ses. XXIII de Ref. cap. 13.—(2) Conc. Trid. ses. XXIII de Ref. cap. 12.—(3) Conc. Trid. ses. XXIII de Ref. cap. 13.—(4) Conc. Trid. ses. XXIII de Ref. cap. 13. Si saltem diebus dominicis et solemnibus... sacram communionem perceperint.

7.º Si reúnes estas condiciones lo consultarás con tu director espiritual, y si á él le parece bien, presentarás la solicitud al Prelado.

8.º La solicitud ó memorial que dirigirás al Prelado llevará los siguientes documentos:

Primero. La cartilla del subdiaconado.

Segundo. Un certificado del cura párroco que diga que has ejercitado el orden del subdiaconado.

Tercero. Un certificado de que has frecuentado los santos Sacramentos cada ocho días.

Cuarto. La fe de bautismo para saber si tienes la edad correspondiente.

9.º Si eres admitido, te presentarás para los exámenes y todo lo demás, como hemos dicho para el subdiaconado.

10.º Si sales bien de los exámenes, harás los santos ejercicios con toda la perfección y fervor de que fueres capaz.

(B. *Cómo has de recibir este orden*)

Debemos suponer que seréis muchos los ordenandos en el día de los órdenes, asistiréis á la iglesia, como media hora antes de empezar, y dejaréis los manteos y sombreros en la sacristía bien colocados, á fin de evitar confusión. Os pondréis todos los que habéis de recibir el diaconado; amito, alba, cíngulo, manfpujo ajustado en el brazo, estola en la mano izquierda, dalmática doblada sobre el brazo izquierdo y vela en la mano derecha. En la iglesia os colocaréis á la parte del Evangelio arrimados á la pared, á fin de dejar el paso franco á los que se han de ordenar antes ó bien os pondréis en donde os diga el maestro de ceremonias, y estaréis hasta que el señor arcediano os llame.

¡Oh cuán grande y excelente es el orden del diaconado!... Y lo conoceréis algún tanto, amadísimo seminarista, por lo que antecede, acompaña y sigue á la ordenación. Un poco antes de la ordenación dice el arcediano: *Reverendísimo Padre, la santa Iglesia católica nuestra madre pide que á estos subdiáconos que están aquí presentes les ordenéis para el cargo del diaconado*. Cuánto le convenga á la Iglesia tener buenos diáconos se deduce claramente de la humilde sú-

plica que hace al Obispo para que los ordene: como madre que es de todos los fieles, desea que todos sus hijos sean instruídos en la fe y buenas costumbres, y por esto procura tener buenos é instruídos maestros; y como ve que tales son los presentes subdiáconos, pide que sean ordenados de diáconos. Esta santa Madre, triste y afligida al ver que muchos de sus hijos se hallan en la ignorancia y en el error, y revolcándose en el cieno de los vicios con peligro de condenarse, procura el remedio y lo espera en aquellos ordenandos. ¡Y qué sentimientos os deben animar al acercaros á esta santa ordenación! Si á proporción del orden á que se aspira ha de ser la disposición con que se debe recibir, ¿qué tal deberá, ser la preparación y disposición para recibir el diaconado llevando unas ventajas tan considerables á los demás órdenes inferiores, y siendo sus ministerios mucho más sublimes? Lo cierto es que san Pablo en las sabias advertencias que hizo á su discípulo Timoteo, que debía observar en la ordenación, le dice qué disposiciones han de tener, y casi exige iguales para diáconos, que para sacerdotes y obispos. Para esta dignidad tan grande quiere que sean hombres irrepreensibles y adornados de todas las virtudes; y para el diaconado dice que sean igualmente hombres castos, sinceros, sobrios, desinteresados, de fe pura y de conciencia buena. No sólo san Pablo, sino también los doce Apóstoles reunidos dispusieron que para ser ordenados de diáconos, y confiarles lo que ellos hacían, fuesen sujetos escogidos, de buena fama y reputación, y además que estuviesen llenos del Espíritu Santo y enriquecidos de ciencia. Esta proposición pareció muy bien á toda la reunión. Y uno de ellos fué san Esteban, hombre lleno de fe y del Espíritu Santo (1). No hay más que leer el libro de los Hechos apostólicos para conocer quién era san Esteban. ¡Qué erudición! ¡qué celo! ¡qué caridad! Fué el primero que mereció morir por la fe de Jesucristo. En este

(1) Elegerunt Stephanum, virum plenum fide, et Spiritu Sancto (Act. VI, 5).

espejo os habéis de mirar, amadísimos seminaristas; adornados de estas virtudes os habéis de acercar; con esta intención habéis de recibir este Sacramento: fijad todos bien la atención á lo que hace y os dice el Prelado, poned gran cuidado en tocar la materia del Sacramento, á fin de evitar escrúpulos en lo sucesivo.

C) *De la ordenación de los diáconos*

Ordenados los subdiáconos vuelve el señor Obispo á su asiento del lado de la Epístola en la forma que las otras veces, lee el himno *Benedictus* es ó el *Alleluia*: dice en pie sin mitra vuelto al pueblo: *Dominus vobiscum* (ó *Gloria in excelsis Deo*, y al fin *Pax vobis*, siendo el Sábado Santo ó en las Témperas de Trinidad,) y vuelto hacia el altar canta las oraciones de la misa del día, uniendo á la primera bajo una conclusión la siguiente *pro ordinatis et ordinatis*:

*Exaudi, quaesumus, Domine, supplicum preces, et devoto tibi pectore famulantes perpetua defensione custodi, ut nullis perturbationibus impediti liberam servitutem tuis semper exhibeamus officiis. Per Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia saecula saeculorum. R]. Amen,*

Concluída la peroración *Ei famulos*, que se une con la última oración correspondiente al día, se sienta el señor Obispo y lee la Epístola. Uno de los nuevos subdiáconos (señalado antes) la canta puesto el libro en el atril ó facistol, y concluída pasa á besar la mano al señor Obispo y recibir su bendición derodillas, llevando el libro al pecho.

Acabada la Epístola pasa el señor Obispo á la silla ante el medio del altar, se sienta, y el arcediano dice:

*Accedant, qui ordinandi sunt ad Diaconatum.*

Acérquense los que están para ordenarse de diáconos.

Se pasa la lista de todos ellos, sin referir el título á que se ordenan, y cada uno al ser nombrado responderá *Adsum*. Preparados como se dijo antes, y arrodillados en forma de semicirculo frente al señor Obispo, el arcediano presentándoselos le dice:

*Reverendissime Pater, postulat sancta mater Ecclesia, ut hos praesentes subdiaconos ad onus Diaconii ordinetis (1).*

Reverendísimo Padre, la santa Iglesia católica, nuestra madre, pide que á estos sudiaconos que están presentes los ordenéis para el cargo de diaconado.

El señor Obispo pregunta: *Scis illos dignos esse?*  
¿Sabes que sean dignos?

Responde el arcediano: *Quantum humana fragilitas nosse sinit, et scio et testificor ipsos dignos esse ad hujus onus officii.*

En cuanto á la fragilidad humana es dado conocer, lo sé y puedo atestiguar que son dignos para el cargo de este oficio.

El señor Obispo dice: *Deo gratias.*

Gracias al Señor.

Procede á su ordenación, haciendo ante todas cosas esta advertencia al clero y pueblo:

*Auxiliante Domino Deo, et Salvatore nostro Jesu Christo, eligimus hos praesentes Subdiaconos in ordinem Diaconii. Si quis habet aliquid contra illos, pro Deo, et propter Deum, cum fiducia exeat et dicat, veruntamen memor sit conditionis suae.*

Con la ayuda de Dios y nuestro Salvador Jesucristo elegimos los presentes subdiaconos para el orden del diaconado. Ahora bien, si alguno tiene algo que decir contra ellos, en nombre de Dios y por la causa de Dios le requiero salga con confianza; *preséntese sin temor*, y dígalo: acuértese empero de la flaqueza de su propia condición.

(1) Sólo á los tres órdenes jerárquicos de diaconos, presbíteros y obispos se hace esta intimación, porque sólo éstos eran antiguamente elegidos en el concurso público de clero y pueblo. Los otros ministros inferiores se elegían por el testimonio de tres hombres buenos con la aprobación del Obispo. Se presentan á nombre de la Iglesia, para que entiendan los ordenandos que no por alguna gracia ó favor humano, sino á ruego de la Iglesia, que los contempla útiles ó necesarios, han de ser admitidos ó promovidos á estos grados; y que ellos no se han de ingerir por propio impulso á arrebatarse los cargos ú honores eclesiásticos, pero que llamados por Dios y por la voz de los Prelados, tampoco han de rehusar con terco empeño servir en el ministerio para que los superiores los contemplen más idóneos.

Aguarda un poco, y dirigiendo luego la palabra á los ordenandos, los amonesta en estos términos:

*Provehendi, filii dilectissimi, ad leviticum Ordinem, cogitate magnopere ad quantum gradum Ecclesiae ascenditis. Diaconum enim oportet ministrare ad altare, baptizare, et praedicare. Sane in veteri lege ex duodecim una tribus Levi electa est, quae speciali devotione tabernaculo Dei, ejusque sacrificiis, ritu perpetuo deserviret. Tantaque dignitas ipsi concessa est, quod nullus, nisi ex ejus stirpe, ad divinum illum cultum, adque officium ministraturus assurgeret; adeo, ut grandi quodam privilegio haereditatis, et tribus Domini esse mereretur, et dici: quorum hodie, filii dilectissimi, et nomen et officium tenetis, quia in ministerium tabernaculi testimonii, id est, Ecclesiae Dei, eligemini in levitico officio quae semper in procinctu posita, incessabili pugna contra inimicos dimicat, unde ait Apostolus: Non est nobis colluctatio adversus carnem et sanguinem, sed adversus principes et potestates, adversus mundi rectores tenebrarum harum, contra spiritualia nequitiarum in coelestibus. Quam Ecclesiam Dei, veluti tabernaculum, portare et munire debetis ornatu sancto, praedicatu divino, exemplo perfecto. Levi quippe interpretatur additus, sive assumptus. Et vos, filii dilectissimi, qui ab haereditate paterna nomen accipitis, estote assumpti a carnalibus desideriis, a terrenis concupiscentiis, quae militant adversus animam; estote nitidi, mundi, puri, casti, sicut decet ministros Christi, et dispensatores mysterium Dei; ut digne addamini ad numerum ecclesiastici gradus, ut haereditas, et tribus amabilis Domini esse mereamini. Et quia comministri, et cooperatores estis corporis, et sanguinis Domini, estote ab omni illecebra carnis alieni, sicut ait Scriptura: Mundamini, qui fertis vasa Domini. Cogitate beatum Stephanum, merito praecipuae castitatis ab Apostolis ad officium istud electum. Curate, ut quibus Evangelium ore annuntiat, vivis operibus exponatis, ut de vobis dicatur: Beati pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona. Habete pedes vestros calceatos Sanctorum exemplis, in praeparatione Evangelii pacis. Quod vobis Dominus concedat per gratiam suam R]. Amen.*

Los que habéis de ser elevados al orden levítico, hijos

muy amados, reflexionad con gran cuidado cuán alto grado de la Iglesia es al que ascendéis. Porque al diácono toca ministrar en el altar, bautizar y predicar. A la verdad, en la ley antigua, de las doce tribus, sólo la de Leví fué la escogida para servir perpetuamente con especial asignación al tabernáculo de Dios y á sus diferentes sacrificios. Y le fué concedida tanta honra y dignidad, que ninguno sino de aquella estirpe se levantaba para ministrar en los oficios del divino culto de aquel tiempo, de manera que por un singular y grande privilegio ella merecía llamarse y ser efectivamente la herencia y la tribu del Señor. De aquellos sois vosotros hoy, hijos carísimos, los que lleváis el nombre y el oficio, porque sois elegidos y puestos en el cargo de los levitas para los ministerios del tabernáculo del Nuevo Testamento, es á saber, de la Iglesia de Dios, que siempre apercebida y sobre las armas pelea incesantemente contra sus enemigos; por lo que dice San Pablo: No es nuestra lucha contra la carne y la sangre, ó sólo contra los hombres, sino contra los príncipes y potestades, contra los adalides de estas tinieblas del mundo, contra los espíritus malignos esparcidos en los aires (1). La cual Iglesia de Dios, tabernáculo y templo suyo preciosísimo, debéis vosotros sostener y defender en todo trance con el adorno de la santidad, y anunciando á Dios con lo cabal de vuestro ejemplo, explicación de la palabra divina, y con ejemplos de toda perfección; porque Leví quiere decir añadido ó separado. Vosotros, pues, hijos muy amados, que tomáis el nombre de la paterna herencia, sed los separados de los deseos carnales y de las concupiscencias terrenales que combaten contra el espíritu; sed brillantes, limpios, puros, castos, como corresponde lo sean los ministros de Cristo, los dispensadores de los misterios de Dios, para que seáis añadidos dignamente al número de los que componen el grado eclesiástico, y merezcáis ser la heredad y la tribu amable del Señor. Y pues sois conministros y

(1) Ephes. VI, 12.

cooperadores del gran misterio de su cuerpo y sangre, alejaos de todo incentivo de sensualidad, como dice la Escritura: *Manteneos limpios los que maneáis los vasos del Señor.* Tened presente que San Esteban fué escogido por los Apóstoles para este oficio, principalmente por el mérito de la castidad. A los que anunciáis el Evangelio cuidad de exponérselo con las obras vivas, para que pueda decirse de vosotros: *Bien hayan los pasos de los que evangelizan la paz, de los que anuncian bienes.* Sentad vuestros pies sobre los ejemplos de los santos, al prepararos á publicar el Evangelio de la paz, lo que el Señor os conceda por su gracia. R]. Amén.

Si no hubiere habido subdiáconos que ordenar, se postran ahora y dicen las Letanías, como se advirtió antes. Y si no, permaneciendo los ordenandos de rodillas, prosigue el señor Obispo hablando al clero y al pueblo de este modo:

*Commune votum, communis oratio prosequatur, ut hi totius Ecclesiae prece, qui ad Diaconatus ministerium praelegantur, leviticae benedictionis ordine clarescant, et spirituali conversatione praefulgentes, gratia sanctificationis eluceant; praestante Domino nostro Jesu Christo, qui cum Patre et Spiritu Sancto vivit et regnat Deus in saecula saeculorum. Amen.*

Al común deseo acompañe la oración común, para que los que se preparan ahora para el ministerio del diaconado por los ruegos de toda la Iglesia se distingan en el orden de la bendición levítica; y brillando antes por su conducta espiritual, luzcan también por la gracia de la santificación, que deberán á Nuestro Señor Jesucristo, que con el Padre y Espíritu Santo vive y reina Dios por los siglos de los siglos.

Pónese en pie con mitra hacia los ordenandos, y les dice:

*Oremus, fratres charissimi, Deum patrem omnipotentem, ut super hos famulos suos, quos ad officium Diaconatus dignatur assumere, benedictionis suae gratiam clementer effundat, eisque consecrationis indulti propitius dona conservet, et preces nostras*

*clementer exaudiat, ut quae nostro gerenda sunt ministerio, suo benignus prosequatur auxilio: et quos sacris mysteriis exequendis pro nostra intelligentia credimus offerendos, sua benedictione sanctificet et confirmet. Per Unigenitum Filium suum Dominum nostrum Jesum Christum, qui cum eo et Spiritu Sancto vivit et regnat Deus.*

Pidamos, hermanos carísimos, á Dios Padre omnipotente derrame por su clemencia la gracia de su bendición sobre estos sus siervos que se digna tomar para el oficio del diaconado, y les conserve propicio los dones de la consagración que les concede, y oiga piadosamente nuestros ruegos, para que lo que se ha de obrar por nuestro ministerio tenga á bien corroborarlo con su auxilio, y con su soberana bendición santifique y confirme á estos que, según nuestra inteligencia, creemos dignos de serle ofrecidos para ejercer los sagrados ministerios: por su unigénito Hijo Jesucristo, Señor nuestro, que con él y el Espíritu Santo vive y reina verdadero Dios.

Quitada la mitra, con las manos extendidas ante el pecho, prosigue:

Ÿ. *Per omnia saecula saeculorum. R. Amen.*

Ÿ. *Dominus vobiscum. R. Et cum spiritu tuo.*

Ÿ. *Sursum corda. R. Habemus ad Dominum.*

Ÿ. *Gratias agamus Domino Deo nostro. R. Dignum et justum est.*

*Vere dignum, et justum est, aequum, et salutare, nos tibi semper et ubique gratias agere, Domine sancte, Pater omnipotens, aeterne Deus, honorum dator, ordinumque distributor, atque officiorum dispositor, qui in te manens innovas omnia, et cuncta disponis per verbum, virtutem, sapientiamque tuam, Jesum Christum Filium tuum Dominum nostrum, sempiterna providentia praeparas, et singulis quibusque temporibus aptanda dispensas. Cujus corpus, Ecclesiam videlicet tuam, coelestium gratiarum varietate distinctam, suorumque connexam distinctione membrorum, per legem mirabilem totius compaginis unitam, in augmentum templi tui crescere, dilatarique largiris; sacri muneris servi-*

*tutem trinis gradibus ministrorum nomini tuo militare constituens, electis ab initio Levi filiis, qui in mysticis operationibus domus tuae fidelibus excubiis permanentes, haereditatem benedictionis aeternae sorte perpetua possiderent. Super hos quoque famulos tuos quaesumus, Domine, placatus intende, quos tuis sacris altaribus servituros in officium Diaconatus suppliciter dedicamus. Et nos quidem tanquam homines divini sensus, et summae rationis ignari, horum vitam, quantum possumus, aestimamus. Te autem, Domine, quae nobis sunt ignota, non transeunt; te occulta non fallunt. Tu cognitor es secretorum; tu scrutator es cordium. Tu horum vitam coelesti poteris examinare judicio, quo semper praeavales, et admissa purgare, et ea quae sunt agenda concedere.*

Verdaderamente es digno y justo, debido y saludable, que nosotros todos te demos gracias siempre y en todas partes á tí, Dios santo, Padre omnipotente, Dios eterno, que das los honores, distribuyes los órdenes, y repartes los oficios; que inmutable en tí mismo renuevas todas las cosas, y todo lo dispone por tu Verbo, virtud y sabiduría, Jesucristo tu Hijo, nuestro Señor, preparándolo desde la eternidad tu inefable providencia, y ajustando á cada uno de los tiempos lo que se ha de acomodar. Cuyo cuerpo, es á saber, tu santa Iglesia, distinguida con la variedad de gracias celestiales, enlazada con la distinción de sus miembros y unida por la ley de su maravillosa trabazón, le das que crezca y se dilate para aumento de tu templo; estableciendo tres grados de ministros que militen bajo tus banderas, y desempeñen todo el servicio de las funciones sagradas á honra tuya, habiendo escogido desde el principio los hijos de Leví, que permaneciendo fieles centinelas para los místicos ejercicios de tu casa, poseyesen al fin como perpetuo patrimonio la herencia de la bendición eterna.

Rogámoste también, Señor, mires propicio á estos tus siervos que humildemente dedicamos á servir en tus santos altares en el oficio de diáconos. Nosotros, es verdad, como hombres ignorantes, ó que no penetramos los divinos designios, y la suma razón que los gobierna, juzgamos

de la vida de éstos en la manera que podemos. Mas á tí, Señor, no se te pasan las cosas que á nosotros nos son desconocidas; á tí no engañan las ocultas. Tú eres el conocedor de los secretos. Tú el escudriñador de los corazones. Tú, pues, podrás examinar la vida de éstos con tu juicio celestial, que siempre es cierto, y purificarlos de los defectos cometidos hasta aquí, y darles lo que han de obrar en adelante.

Dejan á un lado la vela, pónense en pie, y van de uno en uno hacia el Prelado: á este tiempo el señor Obispo (y ningún otro) pone su mano derecha extendida sobre la cabeza de cada ordenando que se le va arrodillando, y le dice:

*Accipe Spiritum Sanctum, ad robur, et ad resistendum diabolo et tentationibus ejus, in nomine Domine.*

Recibe el Espíritu Santo para tomar fuerza y resistir al diablo y á sus tentaciones, en el nombre del Señor.

Habiendo pasado todos, teniendo la mano extendida prosigue en el primer tono hasta acabar el Prefacio:

*Emitte in eos, quæsumus, Domine, Spiritum Sanctum, quo in opus ministerii tui fideliter exequendi septiformis gratiæ tuæ munere roborentur. Abundet in eis totius forma virtutis, auctoritas modesta, pudor constans, innocentiae puritas, et spiritualis observantia disciplinæ. In moribus eorum præcepta tua fulgeant, ut suæ castitatis exemplo imitationem sanctam plebs acquirat, et bonum conscientiae testimonium præferentes, in Christo firmi, et stabiles perseverent, dignisque successibus de inferiori gradu per gratiam tuam capere potiora mereantur.*

*Lo que sigue lo lee en voz sumisa.*

*Per eundem Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia saecula saeculorum Rj. Amen.*

Rogámoste, Señor, envíes sobre ellos el Espíritu Santo, con el que, por los siete dones de tu gracia, se robustezcan para ejercer fielmente como deben las obras de tu ministerio. Toda clase de virtud abunde en ellos: la autoridad modesta, el pudor constante, el candor de la inocencia y

la observancia exacta de la disciplina espiritual. Resplandezcan en sus costumbres tus preceptos, para que con el ejemplo de su castidad adquiera el pueblo modelos santos que imitar, y llevando por delante el buen testimonio de su conciencia, perseveren firmes y estables en Cristo, y correspondiendo el digno y más feliz suceso, merezcan por tu gracia pasar de este grado inferior hasta los más sublimes.

*Esto que signe lo lee en voz sumisa.*

Por el mismo Nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. Rj. Amén.

Siéntase con mitra, y haciendo la señal de la cruz, pone á cada ordenando (que se arrodilla ante él mismo) sobre el hombro izquierdo la estola que llevará en la mano, diciendo á cada uno:

*Accipe stolam candidam de manu Dei; adimple ministerium tuum: potens enim est Deus, ut augeat tibi gratiam suam, Qui vivit et regnat in saecula saeculorum. Rj. Amen.*

Recibe la blanca estola de mano de Dios; cumple con tu ministerio, que poderoso es el Señor para acrecentar en tí su gracia, el que vive y reina en los siglos de los siglos. Rj. Amén.

Los ministros acomodan y atan sus extremos bajo el brazo derecho. En seguida toma el señor Obispo la dalmática de cada uno: y se la viste diciendo:

*Induat te Dominus indumento salutis, et vestimento laetitiae, et dalmatica justitiae circundet te semper in nomine Domini. Rj. Amen.*

El Señor te vista la ropa de salud y la vestidura de alegría, y la dalmática de la justicia (ó túnica de rectitud y sinceridad) te cubra siempre, en el nombre del Señor. Rj. Amén.

Por último, toma y les va entregando el libro de los Evangelios que cada uno ha de tocar con la mano derecha, y les dice:

*Accipe potestatem legendi Evangelium in Ecclesia Dei, tam pro vivis quam pro defunctis; in nomine Domini. Rj. Amen.*